



Materias Pendientes

3º ESO

MATEMÁTICAS

Procedimiento para recuperar la materia:

- Que el alumnado con una o más materias de Matemáticas pendiente/s de cursos anteriores apruebe la primera y segunda evaluación.

- El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual de forma periódica en tiempo y forma. El periodo y la frecuencia la decide el profesorado de este departamento.

- Si el primer y segundo punto no se diese en su totalidad, se realizará una prueba escrita **el 16/05/25 para 3ºESO**.

- En el caso de que el alumno/a le quedase pendiente más de un nivel, el material asignado será el de mayor nivel.

-Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática y/o física según le indique el profesor/a que le haga el seguimiento.

- El periodo de entrega en la ESO será cada tres semanas.

- El profesorado con alumnado pendiente cuenta con una propuesta de ejercicios relativos a la materia pendiente, con los que puede obtener una relación de actividades para dicho alumnado.

- En todo momento el alumnado pendiente llevará un seguimiento por parte de su profesor/a del curso actual (se llevará un registro del mismo) y del jefe/a de este departamento.

Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación:

- Plataforma EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio).

A esa plataforma se le podrá añadir material adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario. Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.



<p>BIOLOGÍA y GEOLOGÍA</p>	<p>Alumnado de 4º de la ESO ordinario, que proceda de 3º ESO ordinario, con la Biología y la Geología de 3º pendiente:</p> <p>Será valorado por el profesorado que imparte la materia de Física y Química de 4º ESO o la de Biología y Geología de 4º ESO y podrá recuperar la pendiente de 3º. La valoración será positiva si el alumnado muestra suficiente aprovechamiento: dos evaluaciones de 2º o 3º superadas. En ese caso, se considera que el alumnado ha adquirido el nivel competencial correspondiente a la materia de 3º pendiente.</p> <p>Además, se ofrecerá al alumnado, en la plataforma EVAGD, enlaces a recursos sobre la materia y se le podrá entregar en préstamo un libro de texto.</p> <p>Usando esos recursos, el departamento utilizará como instrumentos: un cuestionario en papel por evaluación, con preguntas relativas a los criterios y saberes básicos de la materia pendiente, así como un trabajo de investigación.</p> <p>El 28 de abril se convocará una prueba escrita para el alumnado que no haya adquirido el nivel competencial correspondiente a la materia, durante el curso.</p>
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>	<p>El departamento diseñará actividades que recoja los saberes básicos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos de cursos anteriores. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará mensualmente en la Plataforma EVAGD. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente.</p> <p>Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Podrán aprobar quienes superen dos de los trimestres de la materia del nivel que estén cursando.- En caso de que no se produzca lo anterior, la profesora titular de la materia evaluará al alumno/a positiva o negativamente, teniendo como referencia los avances producidos durante el curso.- Se podrá proponer la realización de una prueba que recoja los saberes básicos; esta se hará el día 2 de abril de 2025. <p>En el caso del alumnado que esté cursando el PDC II y tenga el ámbito sociolingüístico del curso anterior (PDC I) pendiente, realizará</p>



	<p>el plan de refuerzo y recuperación que se le facilitará a través de la plataforma <i>EVAGD</i>. Este tendrá las mismas características que el resto de planes establecidos por el departamento: haber superado dos de los trimestres del curso actual y haber entregado al menos el 70% de las actividades de refuerzo propuestas. Si no consigue recuperar la materia pendiente de este modo, tendrá la opción de realizar una prueba escrita que recoja los saberes básicos de la materia referentes al curso que debe recuperar.</p>
<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de la <u>ESO1, ESO2 y/o ESO3 de Tecnología:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el caso de cursarla el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de Primero y/o Segundo y/o Tercero de la ESO como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero y/o Segundo y/o Tercero de la ESO aun suspendiendo la de Cuarto de la ESO. - El alumnado pendiente sin continuidad podrá recuperar la materia realizando varios cuestionarios que estarán subidos en la plataforma de EVAGD que se abrirán de forma mensual. - A su vez el alumnado pendiente sin continuidad deberá realizar un proyecto técnico con su correspondiente memoria de la temática indicada por el docente y que deberá ser entregado hasta el 18 de abril de 2024 según las indicaciones del profesor en las plataformas antes descritas. - Los estudiantes que no recuperen la materia a través de estas propuestas tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso superior pendiente, de tal forma que permita a su vez evaluar la posibilidad de superar cursos más bajos aun suspendiendo el de nivel superior examinado. La fecha prevista de examen será el 18 de abril de 2025 en el horario de clase respectivo de cada estudiante.
<p>FRANCÉS</p>	<p>El alumnado recupera 3º ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cualquiera de los trimestres del curso actual si demuestra haber adquirido los saberes y competencias trabajadas hasta el momento en 4º ESO, al superar cualquier evaluación del presente curso. Para ello, El alumnado estará inscrito en la plataforma de EVAGD de pendientes como herramienta de refuerzo y seguimiento durante el curso. Tendrá que ir entregando las tareas asignadas mensualmente. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del



	<p>curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto.</p> <p>- El Alumnado que no cursa francés en 4º ESO o de Diversificación, tendrá que realizar las actividades propuestas en la plataforma EVAGD para recuperar francés de 3º ESO. En caso de no entregar las tareas en tiempo y forma, tienen derecho a la prueba de contenidos mínimos el 8 de mayo de 2025.</p> <p>En el caso de Diversificación también recuperaría la materia de francés superando el ámbito de Lengua extranjera (inglés).</p> <p>- Examen de recuperación de pendientes: el alumnado que no haya superado la materia pendiente durante el curso, por el procedimiento explicado anteriormente, podrá presentarse al examen el 8 de mayo de 08:55 a 09:50.</p>
<p>GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<p>El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 3º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de diferentes actividades específicas, divididas en dos grandes bloques (Bloque 1. Espacio Humanizado) que aglutinan los contenidos y criterios mínimos vistos el curso anterior y que se encuentran agrupadas en un dossier de trabajo. Las instrucciones para su elaboración y entrega se encuentran redactadas en la plataforma EVAGD con el nombre "PENDIENTES 3º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA" donde han sido invitados los estudiantes con la materia suspensa.</p> <p>En relación a la entrega de las actividades, las mismas se deberán subir al espacio habilitado en la plataforma respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo: antes del 20 de diciembre de 2024 a las 24:00 horas se deberá haber entregado las actividades de la 1 a la 10 (Bloque 1), y antes del 31 de marzo de 2025 de la 11 a la 20 (Bloque 2). Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado, entre otras, un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lecturas, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico, etc.</p> <p>Las actividades del primer bloque están relacionadas con aspectos relacionados con la Edad Moderna, dando especial relevancia a la monarquía hispánica, la colonización de América y la lucha por la hegemonía europea. También tendremos actividades relacionadas con la conquista de Canarias, su proceso de colonización y la integración del archipiélago en el mundo moderno</p>



	<p>En lo que se refiere a los contenidos geográficos del Bloque 2, el alumnado realizará unas actividades relacionadas con los sistemas y actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que éstos generan. También se analizan los grandes ámbitos geopolíticos y económicos mundiales, así como las transformaciones y problemas actuales de nuestro mundo. Finalmente, también tendremos alguna actividad relacionada con la economía canaria, sus principales problemas y las perspectivas de futuro.</p> <p>Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, hacer foto y transformarlo en archivo JPG o PDF para subirlo a la plataforma. Para recuperar se debe obtener en todas las actividades una nota igual o superior a 5. Si no se obtiene una nota igual o superior a 5, o no se entrega una parte del dossier de las actividades no se recuperará la materia.</p> <p>Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de la prueba escrita será el 17 de abril de 2025 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de GeH ella prueba pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).</p>
<p>INGLÉS</p>	<p>El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual.- Que el alumno o la alumna trabaje los materiales periódicamente, cumpliendo con los plazos de entrega que la profesora responsable considera. Dichos materiales se encuentran en EVAGD.- Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la posibilidad de hacer una prueba de recuperación el viernes 9/05/25 en su aula durante la clase de inglés.- El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma EVAGD El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.



<p>RELIGIÓN</p>	<p>Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 10 de enero de 2025 y el segundo entre el 21 y el 27 de marzo 2025.</p> <p>Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un seguimiento de las mismas.</p> <p>Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar.</p> <p>Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que tengan relación con los contenidos a recuperar.</p>
<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. - El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. - El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (4º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior. - El alumnado que no lo logre, pasará a realizar el siguiente mecanismo de recuperación: - Un trabajo específico competencial (portfolio) compuesto por temas anexados en EVAGD (si fuera necesario con alumnado NEAE... estos temas serían fotocopiados y entregados). <p style="text-align: center;">Fecha de entrega: lunes 4 de mayo a 5ª hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las siguientes pruebas físicas específicas (resistencia aeróbica y circuito de fuerza, y una prueba de habilidad motriz...). <p style="text-align: center;">Fecha de realización: lunes 12 de mayo a 5ª hora.</p>
<p>FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p>SI ESTÁS ESTE CURSO EN 4º DE ESO podrás superar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por superar la materia de FyQ 4º ESO en la 1ª o 2ª evaluación, sólo si la estás cursando este año, por ser materias de continuidad. - Por valoración positiva en la realización de las tareas de refuerzo que estarán divididas en 2 bloques (Bloque I para entregar antes de



	<p>Navidades, y bloque II que tendrás que entregarlo antes de Semana Santa) El cuadernillo con las actividades se te entregará personalmente en papel, y la solución también habrá que entregarla, en papel, al profesor de contacto. También estarán a tu disposición en el grupo de evagd que se creará para los pendientes de esta materia. Este procedimiento te sirve tanto si cursas FyQ 4º como si no lo haces.</p> <p>- En el caso de no alcanzar los requisitos para superarla mediante los procedimientos anteriores, podrás hacerlo mediante una prueba escrita el día 7 de mayo de 2025, a tercera hora, en el laboratorio de Física y Química.</p> <p>Profesor de contacto y seguimiento: <u>el profesor de la materia de 4º ESO Rafael Matías Jiménez</u></p>
<p>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p>	<p>- El alumnado de continuidad (cursa 4º eso de Expresión Artística) superará la materia pendiente cuando realice el cuadernillo de recuperación (3ºeso) que estará dispuesto en la plataforma ·EVAGD y entregado también físicamente al alumnado. El seguimiento lo hará la profesora del curso actual de continuidad (4º eso)</p> <p>- En el caso de que el alumnado con la materia de 3º eso pendiente no sea de continuidad, el seguimiento sobre la realización del cuadernillo de recuperación se hará por parte de la jefa de departamento.</p> <p>- El departamento a través de la plataforma EGVAGD, estipulará las fechas periódicas de entrega de las distintas actividades del cuadernillo de recuperación.</p> <p>- En el caso de no realizar ninguna de las tareas propuestas, el alumnado tendrá que presentarse a un examen teórico práctico de la materia el 6 de mayo.</p>
<p>ECONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL</p>	<p>El Plan de Refuerzo y Recuperación de la materia de 3º ESO se basará en la realización de tres pruebas en fechas determinadas que son: 1ª entrega el 16/12/24, 2ª entrega el 27 de febrero de 2025 y 3ª entrega el 5 de mayo de 2025 y con sus correspondientes actividades propuestas. Para la realización de éstas se facilitará las herramientas de contenido necesarias para culminar el proceso con garantía de éxito.</p>



MÚSICA

Con respecto al alumnado que tuviera la materia pendiente del curso anterior (3º ESO) y no la estuviese cursando por ser una optativa, se diseñará un plan de recuperación de la misma mediante fichas de trabajo, proyectos de investigación o pruebas objetivas, que será desarrollado durante el curso para que el alumnado supere la materia.

En cualquier caso, si el alumnado estuviera cursando la materia el presente curso, y dado que la mayoría de los criterios de evaluación son longitudinales, ya que se retoman en el presente curso y se amplían, la superación de las SA programadas para este curso tomando como referencia los citados criterios, supondrá la superación del curso anterior.

Para este tipo de alumnado el Departamento de Música establece los siguientes criterios:

- a. La evaluación positiva de la materia correspondiente al curso actual implica la superación de la materia del curso anterior.
- b. La materia pendiente se calificará según el seguimiento del trabajo realizado por el alumno o alumna en la materia actual durante las dos primeras evaluaciones del curso.
- c. En caso de que el alumno no supere la materia correspondiente al curso actual, se considerará la posibilidad de que haya alcanzado los objetivos de la materia pendiente de curso o cursos anteriores, teniendo que realizar, durante el tercer trimestre, los apartados b) y c) del plan de evaluación para el alumnado de no continuidad (Tarea de investigación y Prueba escrita de carácter teórico-práctico).